COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 14 de abril de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº: 163

VISTO: La Nota Nº 200 de fecha 09 de abril de 2021 elevada por el Director del Centro Financiero Nº 4, la cual hace referencia a la Nota N° 207 de fecha 09 de abril del 2021 elevada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, en la que recomienda la realización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 08/2021 "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes (Edilicias y Aeronáuticas)", de igual forma solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la realización de la pre citada Contratación y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 08/2021 "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes (Edilicias y Aeronáuticas)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 08/2021 "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes (Edilicias y Aeronáuticas)".

2°. **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación a dar inicio al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 08/2021 "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes (Edilicias y Aeronáuticas)"; de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03; e introducir las modificaciones que fueren necesarios en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución y realizar las modificaciones necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL. DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE